CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 177/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota FHyCS-AASPM - 13096/2024, presentada por el Mg. Mauro Novara, en la que solicita aval académico para el Seminario "Introducción a las Geotecnologías: SIG y Teledetección" de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende presentar las nociones teóricas-conceptuales básicas sobre las cuales se estructuran los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la Teledetección, en tanto Geotecnologías actuales. Para ello, se llevará a cabo el estudio de los conceptos teóricos y metodologías prácticas básicas, sumado al análisis de sus potencialidades y limitaciones.

Que los contenidos de este seminario buscan asegurar que se obtenga una base teórica sobre los SIG y la Teledetección. Para ello se cubren en el programa un amplio rango de utilidades, tales como la captura, análisis, modelado y composiciones cartográficas temáticas, así como los principios teóricos fundamentales de la Teledetección.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo de la FHCS, sede Puerto Madryn.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

…//

.../2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Seminario de Introducción a las Geotecnologías: SIG y Teledetección", a cargo del Mg. Mauro Novara y la Dra. Silvia Flaherty, correspondiente a la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, a dictarse durante los días, 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de agosto y 2 y 3 de septiembre del 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 20 (veinte) horas.

Art. 2°) Designar al Mg. Mauro Novara, DNI: 23.903.507 y a la Dra. Silvia Flaherty, DNI: 18.146.638, como docentes responsables del dictado del seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 177/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente